

AMBIENTE TOTAL. ISSN 0717.9839
AÑO 1. Nº 2
2009

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE.
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y
DEL PAISAJE



Maria Carolina Feito
El enfoque antropológico para las políticas ambientales locales

Revista Electrónica Ambiente Total. Ecología, Geografía, Urbanismo y Paisaje. Volumen 1
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile
Santiago, Chile 2009



CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS,
URBANISTICOS Y DEL PAISAJE. CEAUP

EL ENFOQUE ANTROPOLÓGICO PARA LAS POLÍTICAS AMBIENTALES LOCALES

“The Anthropological Approache From Local Environmental Policies”

DC María Carolina Feito
Enero 2009

RESUMEN

En el presente artículo, se reivindica la importancia de la investigación antropológica para el desarrollo de políticas ambientales locales. Se describe, la metodología cualitativa utilizada en el trabajo de campo etnográfico. Aprendiendo la manera en que los residentes locales determinan sus propias necesidades y escuchando sus sugerencias para resolver problemas, el etnógrafo puede proveer a los analistas y decisores políticos importante información para el diseño de políticas que involucren las necesidades reales de poblaciones específicas, más que “tipos genéricos” difícilmente compatibles con la realidad. Este enfoque enriquece el valor del impacto del conocimiento local en políticas exitosas. Las herramientas etnográficas tienen un increíble valor para efectuar recomendaciones políticas: las políticas públicas pueden tomar información de las vidas privadas. La comprensión de la diversidad de experiencias de vida, vista desde la perspectiva de los actores sociales participantes, necesita esencialmente un enfoque etnográfico.

Palabras clave:

Políticas ambientales locales / desarrollo local / enfoque etnográfico

ABSTRACT

We recover the importance of anthropological research from the development of local environmental policies. We describe qualitative methodology used in ethnographical fieldwork. The ethnographer. How local residents determine his needs and listening his suggestions for resolve problems, the ethnographer can provide to political analysts important information for the design of policies that involves the real needs of specific populations, more than “generic types”, difficultly compatibles whit reality. This approach increasing the value of the impact of local knowledge in successful policies. The ethnographical tools have an incredible value for political recommendations. The public policies can take information from private lifes. The comprehension of the diversity of life experiences, see from the eyes of the participant social actors, need essentially an ethnographical approach.

Key Words:

Local environmental policies / local development / ethnographical approach

TEMARIO

- 1. La Antropología y el Proceso de Producción de Políticas Ambientales**
- 2. El Trabajo de Campo Etnográfico**
 - 2.a) La entrevista no estructurada**
 - 2.b) La observación participante**
 - 2.c) El registro de la información**
- 3. Estudios Antropológicos de Percepción Social del Riesgo**
 - 3.a) Estudios de casos**

1. La Antropología y el Proceso de Producción de Políticas Ambientales

Es un hecho reconocido, que toda la naturaleza está mediada socialmente, al tiempo que las relaciones sociales se dan en un medio natural conformado por relaciones sistémicas.

La relación hombre-naturaleza surge del proceso de trabajo que tiende a satisfacer sus necesidades, enmarcado en un determinado desarrollo de la sociedad a la que pertenece y en un determinado ecosistema con el cual interactúa. La sociedad es parte de la naturaleza, corresponde a un grado de organización que adoptó una población específica del ecosistema. **A su vez, la naturaleza es parte de la sociedad, ya que el conocimiento de la sociedad y la naturaleza no pueden ser reconocidos sino a través del pensamiento humano.**

La cuestión ambiental surge de la interacción entre sociedad y naturaleza, cuando la sociedad transforma la naturaleza para elevar la calidad de vida de la población. Por otro lado, la forma en que la sociedad transforma la naturaleza, opera a través del proceso de producción. Recursivamente, el análisis de: para quién, cómo, dónde y con qué recursos naturales se produce, se podrían determinar los problemas ambientales que surgen por el deterioro de la naturaleza y el deterioro de la calidad de vida de la población.

Al mismo tiempo, el *medioambiente*, es también un *fenómeno social*, ya que los individuos tienen diversas *percepciones* de los problemas ambientales y así la descripción de lo "natural" varía de acuerdo con razones morales, culturales, políticas, etc. De tal manera, el medioambiente debe entenderse como una **invención y como una construcción social¹**.

En ese contexto, un conocimiento etnográfico sobre los temas sociales debiera contribuir al desarrollo e implementación de la política ambiental.

Desde esta perspectiva, los informantes de los antropólogos no sólo "informan", sino también participan en el debate político. Los decisores políticos generalmente confeccionan planes de acción sobre perfiles estadísticos de la población, en tanto los antropólogos proveen una lectura etnográfica del conocimiento local, que contribuye a comprender el impacto de la política en el grupo social.

Las lecturas "desde adentro" y "desde afuera" sobre las necesidades de la población, usualmente no se integran en la planificación de programas ambientales, como si constituyesen dominios ajenos al conocimiento territorial.

Por un lado, aún cuando los informantes son consultados, en general, sus opiniones son limitadamente escuchadas, en cuanto son transformadas a datos, como frías interpretaciones de la experiencia vivida.

Por otro lado, la clase política, usualmente desconoce el proceso por el cual, los temas sociales son culturalmente construidos en el nivel local.

¹ Realidad físico-territorial que también puede ser comprendida como Paisaje. Nota de la Editora.

Desde la generación de información sobre poblaciones locales y su posterior comparación con poblaciones mayores, la antropología puede contribuir en las decisiones políticas que actúan sobre el territorio. En este sentido, lo local se inscribe en lo global. En otras palabras: *"pensar localmente también puede ayudarnos a actuar globalmente"* (Freidenberg 2000:7, traducción de la autora).

Políticas que toman ambas perspectivas, la de la población general y la construida para una población específica, simultáneamente sensibles a lo general y a lo particular, paralelamente respetuosas de la cultura local, pueden ser más efectivas. La efectividad de esta forma de desarrollar políticas, radicaría en la satisfacción tanto de las necesidades de entidades externas, como las necesidades percibidas por quienes viven en la localidad.

"Si la antropología puede enriquecerse, comprendiendo la sociedad mayor desde el punto de vista de poblaciones locales, la clase política y gobernante, puede hacerlo, aprendiendo cuán vulnerables son las poblaciones, a través de sus necesidades percibidas" (Feito, 2004).

En ese contexto, ¿Cuáles son las repercusiones políticas de la investigación antropológica? ¿Puede una etnografía tener implicancias en la planificación de programas ambientales determinados y en la formulación de políticas destinadas a la población general?

Los descubrimientos etnográficos en dominios específicos, deben ser aplicables a las políticas ambientales.

Los informantes pueden hacer propuestas específicas para la acción, si se les ofrece la oportunidad de entrar en diálogo y debate con el público en general, como con el gobierno, agencias gubernamentales, entes controladores, etc. Enfrentar a los informantes con los decisores políticos y el público en general a través de los medios visuales (audiencias de museos, foros públicos, mesas de trabajo sobre temas sociales, docentes universitarios, investigadores, etc.) el debatir sus asuntos y hacer sugerencias para la formulación de políticas en el nivel local, puede ser útil en el desarrollo y validación de directivas políticas en un nivel más complejo.

Facilitar foros públicos puede acercar las experiencias de una población específica a la clase política, quienes usualmente no tienen conocimiento de lo que la gente define como necesidades, ni de lo que hacen acerca de eso. Así, los programas pueden ajustarse mejor a sus actuales necesidades "sentidas" (lo que la población local expresa como "necesidades").

La información sobre la población puede ser recolectada a través de investigaciones antropológicas de largo término, pero también mediante métodos de acceso rápido que involucren consultas a la población (grupos focalizados, foros públicos, entrevistas grupales, reuniones consensuadas con organizaciones comunitarias) en las cuales la comunidad, junto con programadores y planificadores, proveedores de servicios y políticos, puede contribuir al debate público sobre soluciones alternativas para los problemas ambientales percibidos como tales. De este modo, *"las vidas privadas se hacen públicas"* (Freidenberg, 2000:272).

Se puede mirar, pero también "ver"; se puede oír, pero también "escuchar", será posible para los antropólogos mediar entre propuestas para acciones basadas en las experiencias de los informantes y aquellas basadas en datos sobre la población general.

2. El Trabajo de Campo Etnográfico

Cuando se habla de trabajo de campo etnográfico, se hace referencia a *"la presencia directa, generalmente individual y prolongada, del investigador en el lugar donde se encuentran los actores que desea estudiar"* (Guber, 2001). La originalidad del trabajo de campo antropológico reside en la definición antropológica de "campo", y en la particular relación entre los informantes y el investigador.

El campo de una investigación es *"su referente empírico, la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen (...)". Es una cierta conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades"*(Guber, 2001). En definitiva, es un recorte de lo real propuesto por el investigador.

Ahora bien, "lo real" está compuesto no sólo de fenómenos observables, sino también de las prácticas y nociones, conductas y representaciones, es decir, la significación que los actores le asignan a su entorno y la trama de acciones que los involucra.

Así, no sólo comprende el presente observado inmediatamente por el investigador, sino también hechos pasados, a los que pueden referirse representaciones y nociones. En este sentido, el campo abarca también aspectos normativos formales, tanto como las prácticas supuestas de esas normas, incluso el distanciamiento o la transgresión de las mismas.

Para el desempeño del trabajo de campo, se utiliza la no directividad a través de técnicas no invasoras, en un intento de progresivamente *"ampliar la mirada"* (Guber, 1991:97) y la capacidad de detectar y registrar información significativa. Se establece como orientación general el relevar todo lo posible, es decir, se utiliza un criterio holista en el trabajo de campo.

La reflexividad del investigador no se ha tenido muy en cuenta, cuando en verdad constituye una herramienta relevante para el conocimiento. En efecto, el investigador no conoce situándose externamente a su objeto de conocimiento, sino ubicándose en una relación activa con lo que se propone conocer, a partir de una activa participación teórica en la producción de conocimiento y en la explicación de lo social.

En ese contexto, el investigador de campo, utiliza las siguientes técnicas cualitativas:

2.a) La entrevista no estructurada:

Esta técnica es la más apropiada para acceder al universo de significación de los actores. La entrevista antropológica comienza con la búsqueda de preguntas y sentidos, (en el marco interpretativo del informante). **Para ello hay que recurrir a la focalización de temáticas que desde dicho marco puedan dar cuenta del objeto de investigación propuesto.**

Para evitar el socio centrismo, este marco interpretativo del informante debe ser tomado en contraste y diálogo permanente con la perspectiva del investigador. A su vez, éste, debe realizar "*una relocalización permanente de su universo, al de sus informantes*" (Guber,op.cit.:310).

La no directividad se basa en el supuesto que aquello de orden subjetivo es sumamente significativo del comportamiento objetivo. Este tipo de entrevistas posee más riqueza que los cuestionarios estructurados y directivos, en los cuales el investigador exige al entrevistado cierta subordinación a su dinámica, a su cuestionario, y a sus categorías. En las no dirigidas, en cambio, solicita al informante que lo introduzca en su universo cultural, y así se da un nuevo ritmo de encuentro, nuevas expresiones categoriales y nuevas prioridades temáticas.

Se utilizan los siguientes procedimientos (Guber,op.cit.:215) : “la atención flotante del investigador (escuchar sin privilegiar de antemano ningún punto del discurso); la asociación libre del informante y la categorización diferida posterior del investigador”.

La flexibilidad de la entrevista abierta se manifiesta en el diseño de una serie de estrategias para descubrir las preguntas: **el rastreo de situaciones conceptuales, en virtud de las cuales las respuestas adquieren sentido; la búsqueda progresiva de marcos de referencia del informante. Se trata de confiar en que todo lo que aquél diga tendrá alguna lógica, que es precisamente la perspectiva del actor.** Dicha confianza durante el proceso de recepción de información se manifiesta en el acto de categorizar. Utilizamos la categorización diferida, una lectura de lo real mediatizada por el informante, donde se relativizan los conceptos y categorías del investigador, reparando en que si algún argumento resulta incomprensible, es porque se lo refirió a otro marco. La categorización diferida se concreta en la formulación de preguntas abiertas y demanda el papel activo del investigador señalado mas arriba. Lo que se obtiene como respuesta se transforma en nuevas preguntas.

2.b) La observación participante:

Se considera que la observación y la participación son dos vías específicas y complementarias de acceso a lo real: la observación requiere un grado mínimo de participación para obtener información significativa. Esto implica que aunque el investigador no actúe con los informantes, su sola presencia para observar, incidirá en la conducta de aquellos. Aquí también el investigador desempeña un papel activo, estructurando, seleccionando, y clasificando, tanto los contenidos como el contexto en que éstos se producen. Su marco interpretativo resulta no sólo de la elaboración teórica, sino también de pautas culturales de su propia sociedad. Esto destaca el carácter no directivo de las técnicas antropológicas que se mencionaban antes.

2.c) El registro de la información:

Al registrar la información, intentamos realizar una reconstrucción escrita a posteriori de cada sesión de campo, haciendo un primer listado indicativo de los temas tratados (en lo posible, inmediatamente después) y luego, una transcripción detallada de la situación del encuentro.

Las ventajas de este procedimiento residen en la posibilidad de introspección del investigador, quién puede de este modo interrogarse sobre sí mismo y su papel en la entrevista (p.ej., utilizando las preguntas propuestas más arriba). Esto resulta en un fructífero procedimiento de elaboración reflexiva y crítica, ya que el registro de posturas, gestos, etc, del entrevistado, sumamente significativas, enriquecen otras formas de registro como el uso del grabador.

Se intenta complementar distintas formas de registro en las entrevistas, siendo conscientes de que no siempre se tiene oportunidad de utilizar el grabador. El carácter del registro estará referido a lo que sucede desde antes de comenzar la entrevista, incluyendo detalles sobre: el espacio (ámbito, mobiliario, objetos); el tiempo (hora de arribo del investigador e informantes, espacio temporal que demanda la entrevista, secuencias de interacciones entre el investigador y los presentes, etc.); las personas presentes (no sólo los entrevistados, sino también los testigos ocasionales del encuentro, quienes pueden afectar la disposición del informante); las actividades (ritmo, tipo y duración, el número de personas que las realizan, la división de tareas, cadenas de poder, etc.) y datos del encuentro (forma de concertación, canales de acceso al informante, número de encuentros previos, condiciones generales de la apertura, el desarrollo, interrupciones, cierre y finalización de la entrevista).

El Trabajo de Campo Etnográfico permite reconstruir con alto grado de detalle la trama social de la localidad, identificando y diferenciando distintas posturas adoptadas por los sujetos sociales frente a la temática estudiada. Esta metodología ha sido diseñada dada la necesidad de desentrañar sentidos y representaciones del imaginario social, difícilmente accesibles a través de metodologías cuantitativas tradicionales, tales como los censos o las encuestas de opinión.

Tanto la observación, la participación como las entrevistas, ofrecen datos relevantes respecto de las posiciones sociales tomadas por los implicados frente a cuestiones cotidianas y extraordinarias. La información recolectada de esta manera, adquiere importancia explicativa en el contexto en el que los distintos discursos son producidos. De este modo, se pueden desentrañar distintos tipos de conflictos que tienen lugar en el ámbito social estudiado: conflictos entre aspectos sociales y políticos (representados por la confrontación de intereses entre la sociedad civil local y la instancia política municipal); conflictos al interior de la sociedad civil (vecinos, entidades intermedias), etc.

3. Estudios Antropológicos de Percepción Social del Riesgo

“Las distintas percepciones que las personas tienen acerca de los riesgos que corren, varían según los contextos culturales en donde los peligros percibidos tienen lugar. Estas percepciones dependen de: la experiencia que la sociedad tiene de estos peligros (si ha pasado por situaciones de peligro o no); su cultura de la seguridad (la manera en que actuaron en el pasado si se presentó algún peligro)”. (DANKLMAIER y otros, 2001).

“El marco teórico que sustenta este enfoque, se basa en dos componentes principales: por un lado, la actualización de lo que hoy se conoce respecto a planificación del desarrollo con participación social y por otro lado, el

reconocimiento y la identificación de cuáles son las perspectivas que enfrentan las poblaciones estudiadas” (FEITO, 2000).

“Los problemas ambientales no son "naturales" sino que se originan en fenómenos de distintos tipos: naturales (medio físico); sociales (relaciones entre los hombres); antrópicos (actividad humana). Por lo tanto, resulta insuficiente el abordaje que considera los desastres ecológicos como una situación en la cual hay que intervenir de emergencia (ecología restaurativa). Esta concepción proviene de las ciencias "duras" y de un modelo político a partir del cual se interviene desde las estructuras de seguridad, a través de organizaciones definidas por el Estado como especializadas (Defensa Civil, las Fuerzas Armadas, etc.) sin habilitar otras formas de intervención. Este enfoque considera sólo el evento y sus consecuencias: una situación de emergencia en la que hay que actuar, atender su impacto, reconstruyendo o compensando los daños producidos al medioambiente” (GAO, 1999).

“La teoría social del riesgo concibe a éste como proceso, como construcción histórica: se trata de situaciones complejas que se materializan en un territorio. La gestión de riesgo se ve como un continuo, diferenciando analíticamente cuatro dimensiones irreductibles: peligrosidad (aspectos físico naturales, físico químicos, vinculados al fenómeno desencadenante); exposición (aquello materialmente expuesto al peligro); vulnerabilidad (aspectos territoriales y poblacionales, como esa sociedad preparada para ese peligro o amenaza); e incertidumbre (aspectos del conocimiento, políticos y de percepción de los grupos sociales involucrados; valores e intereses en juego; presiones políticas que afectan decisiones que se toman tanto en planificación de riesgo como en emergencia)” (BARRENECHEA, 2001).

Es necesario buscar opciones diversas en torno a la gestión del riesgo y no sobre su producto (el desastre) o los problemas ambientales en general. *“Las decisiones a tomar para reducir el riesgo en medio de la incertidumbre deberían ser resultado de una combinación articulada de todos los sectores sociales, así como de todos los saberes, y no sólo el "científico”” (Feito, 2007).* Para configurar esas decisiones, es requisito indispensable un diálogo que combine un intercambio de saberes (científico, popular, de sentido común, etc.). Es por ello que se otorga vital importancia a la perspectiva de los actores sociales, privilegiada en el análisis antropológico, es decir, reconocer, identificar, relevar e interpretar la voz de los sujetos sociales estudiados.

Si se reducen los riesgos, se tendrá como consecuencia que la importancia del evento, los daños que produzca, el impacto y los costos de reconstrucción serán significativamente menores. El riesgo y la vulnerabilidad podrían concebirse como resultado de un proceso precedente que ha producido consecuencias ambientales negativas, relacionado a su vez con un modelo de desarrollo que menospreció tanto la equidad social, como el debate entre los grupos sociales y las organizaciones.

El desarrollo local puede articular la reconstrucción y compensación de los daños con el debate acerca de la gestión ambiental y la toma de decisiones participativas. **En este sentido, las Ciencias sociales proveen modelos para resolver problemas con actores diversos, como es el caso de la planificación participativa, referida a la**

interacción entre sectores, que supone reglas por las cuales se establezca el intercambio entre este tipo de actores.

Sin una articulación práctica de estas distintas formas de pensar, saberes y percepciones y de interrelación entre actores diversos, la complejidad es inabordable. Este tema debería estar colocado en la agenda pública como un asunto fundamental y permanente de las políticas públicas, superando el modelo tradicional de planificación y gestión, que lo incorpora sólo en los momentos en que ocurre algún problema ambiental determinado.

Los *problemas ambientales* forman parte de la vida cotidiana de los habitantes locales. Para prevenirlos y reconocerlos es necesario tener en cuenta tanto la *vulnerabilidad* como la *resistencia* de los pobladores como de los ecosistemas, porque *actuar sobre la vulnerabilidad significa actuar sobre el riesgo*.

¿Cómo puede realizarse esto? Buscando opciones diversas en torno a la *gestión del riesgo* y no sobre su producto, que es el desastre, o los problemas ambientales en general. Para reducir el riesgo se deben tomar decisiones entre todos los actores sociales involucrados, intercambiando distintos "saberes": el científico, el popular, el de "sentido común", etc.

Se ha visto que la *perspectiva de los actores sociales* es lo que privilegia el *análisis antropológico*. ¿De qué se trata esto? De *reconocer, identificar, relevar e interpretar la voz de los sujetos sociales estudiados*.

Intentando comprender las percepciones de riesgo de los habitantes, se podrá planificar políticas públicas para reducir los problemas ambientales de la localidad. Así, al poder reducirse los riesgos, la importancia del evento, sus daños, el impacto y los costos de reconstrucción serán significativamente menores.

Aplicando la metodología etnográfica, tanto en la *observación y participación*, como en las *entrevistas*, se obtendrá importante información sobre las posturas que la gente toma frente a cuestiones cotidianas y extraordinarias. Este enfoque metodológico permite también comprender distintos tipos y niveles de *conflictos* que tienen lugar en el ámbito social estudiado.

La ciencia antropológica puede aportar el estudio cualitativo *in situ*, mediante un enfoque etnográfico que permita descubrir las distintas percepciones de los actores sociales involucrados, así como detectar diversos niveles de conflicto, determinados por distintos intereses (económicos, políticos, sociales, culturales, prácticos). También son necesarios estudios de impacto socio ambiental previos; sondeos de opinión sobre percepción de riesgo ambiental por parte de los habitantes; monitoreos permanentes para evaluación de cambios en estas situaciones previas; etc. Estos estudios presentarían valiosas herramientas de diagnóstico para ayudar a los decisores políticos a concretar políticas de desarrollo que contemplen el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los sectores sociales involucrados.

3.a) Estudios de casos

Caso 1.

En el caso del estudio antropológico; ***“la percepción de aspectos ambientales de los servicios públicos en la ciudad de Buenos Aires”*** (Feito, 2001), se analizaron las distintas formas en que la población percibe, reconoce y conceptualiza el medioambiente y los riesgos ambientales, en relación a la prestación de servicios públicos. Al mismo tiempo, se identificaron algunas situaciones que los vecinos de la ciudad consideran problemáticas, acerca de la contaminación ambiental relacionada también con servicios públicos. Este estudio, determinó niveles de conflictos reales o potenciales, en torno al uso de servicios públicos de acuerdo a distintas variables: **localización barrial; pertenencia a organizaciones; participación concreta y activa en ellas; nivel socioeconómico; nivel educativo; edad; género; composición familiar; actividad laboral.**

Caso 2.

Estudio sobre ***“la problemática del desarrollo de nuevos emprendimientos urbanísticos en los Municipios de la provincia de Buenos Aires”***. Proyecto de aplicación del enfoque antropológico a las políticas ambientales, realizado en el marco del trabajo de equipo que dirige la autora² (Silla, 2000).

Proyecto antropológico, desde el cual se desprendieron una serie de recomendaciones para tener en cuenta en el futuro en la instalación de estos nuevos barrios:

- La relación de las nuevas urbanizaciones con las áreas a desarrollar y/o preservar.
- Articular los emprendimientos con su ámbito de referencia local y con el resto del área, haciendo completar a cada municipio las tres etapas previstas por la Ley 8.912 (Solicitud Preventiva; Código de Planeamiento; Plan Urbano). Sobre todo, considerando que la mayoría no han cumplido con el tercer paso.
- Considerar elementos tales como: el cuidado del espacio público; jerarquización del casco histórico y área de influencia; las tierras de reserva; las densidades de población; los centros de equipamiento a escalas intermedias, locales y municipios adyacentes; etc.

Estas consideraciones, podrían evitar que se continúen ocasionando daños irreversibles al medioambiente, como los impactos producidos décadas atrás en el Gran Buenos Aires. Efectos resultantes como consecuencia de varios factores, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Loteos no planificados o mal gestionados;
- Falta de legislación y normativas adecuadas de protección ambiental;
- Interpretaciones libres de las normativas vigentes (las que suelen ser muy confusas). Tanto por parte tanto de funcionarios, como de profesionales y desarrolladores.
- Tiempos excesivos en las tramitaciones para la aprobación de las nuevas urbanizaciones, donde se asientan en forma permanente los migrantes.

² El equipo es "Antropólogos Consultores Qualitatives Associated".

- Desconocimiento e irresponsabilidad en que incurren quienes utilizan la “excepción” y el “lobbie”, como medio de aprobación de nuevas urbanizaciones en zonas semi rurales para la población proveniente de la ciudad;
- Los altos niveles de improvisación con que se materializan los nuevos emprendimientos urbanísticos;
- la falta de políticas ambientales;
- otros factores socio-políticos

En ese paisaje político-normativo de gestión; los municipios, por su parte, debieran reconocer la necesidad de apoyar los capitales privados invertidos y fomentar la permanencia en estos nuevos emprendimientos. Esto, tanto por las posibilidades que brindan para la población local en ocupación de mano de obra durante la ejecución de los mismos. Y porque una vez terminadas y habitadas las viviendas; se puede poner el énfasis en la utilización de tecnologías e insumos nacionales y en la puesta en funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas de la construcción.

De esto se desprende la necesidad de convocatoria a todos los actores sociales involucrados (gobiernos locales, empresas privadas, población local y población migrante, etc.), para trabajar con los criterios de un desarrollo sustentable en distintas tareas:

- Evaluación permanente de las tendencias urbanísticas imperantes en relación a este fenómeno migratorio.
- Perfeccionamiento de la legislación, así como de las normas y los reglamentos referentes a emprendimientos urbanísticos en el lugar de destino de los migrantes.
- Replanteo y profundización de los ítemes que intervienen en el impacto ambiental de estos emprendimientos.
- Promoción del intercambio de ideas e información con entes Oficiales y Privados de incumbencia en el tema;
- formalización de grupos de trabajo con Universidades a fin de optimizar los recursos profesionales, técnicos y científicos.
- Estudiar y prever las tendencias del mercado para orientar adecuadamente a los responsables de las inversiones;
- brindar información adecuada a compradores y vendedores de lotes y propiedades a fin de evitar las crecientes y *distorsivas* políticas publicitarias que promocionan una *mejora de la calidad de vida*. Sin considerar la mayoría de las veces, distintos niveles de conflictos que pueden producirse en el lugar de destino de la migración.

En la venta de servicios es donde pueden converger los intereses de los habitantes de los “countries”, de los pobladores locales y del municipio en donde se radican estos migrantes.

En general, los que migran a estos emprendimientos compran los servicios en los lugares de origen, o sea, en la gran ciudad. Las familias que se instalan en los “countries” desarrollan su vida cotidiana en forma independiente a la población local, presentando hábitos de consumo y exigencias en los servicios, que difieren notablemente a las de los pobladores locales.

Como resultado de lo anterior, y desde el punto de vista de los pobladores locales, se suelen crear resentimientos hacia los nuevos pobladores migrantes, debido a la escasa

comunicación con los nuevos vecinos y a la ausencia de rédito económico de la instalación de estos emprendimientos urbanísticos en sus ámbitos locales. **De allí la importancia de realizar estudios microsociales focalizados para relevar en detalle la diversidad de situaciones posibles.**

El asesoramiento de profesionales en el área social podría contribuir a una correcta articulación entre los intereses de los habitantes de estos nuevos complejos y la población local, asegurando el mutuo bienestar.

En efecto, del estudio se desprende que en la venta de servicios, es justamente un lugar donde pueden converger los intereses de los habitantes de los "countries", de los pobladores locales y del municipio en donde se radican estos migrantes.

Para esto, pueden tomarse como base algunos criterios básicos para la interacción exitosa de todos los actores mediante su participación activa:

- **El nuevo emprendimiento urbanístico no existe aislado**

Siempre deberá tener algún tipo de relación con el exterior, específicamente con administradores y políticos de los municipios en que se instalan y con los pobladores en general.

En este sentido, la totalidad de los actores sociales debe llegar a compromisos mutuos si es que desean mantener una convivencia con un bajo nivel de conflicto.

- **Un punto central, es la necesidad que el *partido*³ esté previamente zonificado.**

Esto debe ser un compromiso del municipio. El "country" debe instalarse lejos de la población nativa y lejos del parque industrial. Si el municipio no está zonificado, se corre el peligro que a su alrededor se una fábrica que podría implicarles problemas de bienestar tales como ruidos molestos, olores, etc. O bien, se instale irregularmente alguna población con la que pudieran tener conflictos sociales en los hábitos de uso del suelo.

- **Los servicios deben ser provistos por empresas y personal local.**

Para lo que generalmente, es necesario capacitar a la población local para que adecue sus servicios a ciertas necesidades propias de la población que habita los *countries*. Esto bajaría el nivel de conflicto e incluso permitiría que tanto el municipio como la población local estuvieran interesados en que este tipo de emprendimientos se instalen en su *partido*.

REFLEXIONES FINALES

“Los programas y políticas oficiales para temas ambientales, en general corren por distinta vía que las necesidades de las poblaciones involucradas. Esto dificulta la posibilidad de implementar políticas elaboradas por todos los actores sociales implicados” (Feito, 2005).

³ Territorio local. Nota de la Editora.

Un conocimiento de los sistemas de generación de conocimiento local y sus propuestas para la acción puede contribuir a disminuir la brecha existente entre las directivas políticas macro estructurales y la micro-organización de la vida diaria de las poblaciones estudiadas.

Los actores sociales tienen la habilidad de identificar problemas públicos y considerar cual de las opciones políticas pueden resolver. Sus necesidades percibidas pueden aportar su habilidad, en tanto "proveedores locales", podrán evaluar alternativas antes de implementar determinadas políticas.

“No sólo cómo las políticas impactan en la gente, sino como puede la gente transformarse en actores e impactar sobre las políticas”
FREIDENBERG 2000:272.

BIBLIOGRAFÍA

1. BARRENECHEA, J. **"Herramientas metodológicas para gestión integral de riesgos ambientales"**, PIRNA (Programa de Investigación en Recursos Naturales), Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.2001.
2. BOURDIEU,P.; PASSERON,J.C. y CHAMBOREDON,J.C.: **"El oficio de sociólogo"**. Siglo XXI Editores, Bs As.1975.
3. CRESPO FLORES, Carlos: **"Políticas públicas, gobierno local y conflictos socioambientales"**, Ponencia presentada a la Conferencia FAO-FFTP-Comunidec. CESU-UMSS. 1999.
4. DANKLMAIER, Christine; FEITO, María Carolina; FIDMAN, Iris: **"Estudio antropológico sobre sondeo de opinión para relevamiento de percepción de riesgo en la población de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires"**, Mimeo.2001.
5. FEITO, María Carolina: **Crítica del libro "Growing Old in El Barrio"** de Judith Noemí Freidenberg, New York University Press, New York and London, 309 págs. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 46, Año 15, diciembre 2000, pp. 693-698. 2000.
6. FEITO, María Carolina (2001): **"Estudio antropológico sobre la percepción de aspectos ambientales de los servicios públicos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**, Informe para el Ente Unico Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 2001.
7. FEITO, María Carolina: **"Aportes del enfoque etnográfico para la extensión rural"**, ponencia presentada a las V Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales, Facultad Cs Económicas, UBA, noviembre 2007.
8. FEITO, María Carolina: **"Antropología y desarrollo. Contribuciones del abordaje etnográfico a las políticas sociales rurales. El caso de la producción hortícola bonaerense"**. Ed La Colmena, Bs As. 2005.
9. FREIDENBERG, Judith: **"Growing Old in El Barrio"**, New York University Press, New York and London.2000.
10. GUBER, Rosana. **"La etnografía"**. Ed. Norma, Buenos Aires. 2001.
11. GUBER, Rosana: **"El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo"**. 1991.

12. SILLA, Rolando (2000): **"Instalación de countries, barrios cerrados, clubes de campo y chacras en la Provincia de Buenos Aires: la importancia de los estudios antropológicos"** (mimeo).
13. THOMAS, Keith: **"O Homem e o Mundo Natural"**, Editorial Schwarcz- Companhia das Letras, San Pablo.1983.